DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Viernes 31 de Julio de 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4133

ASALTOS AL TESORO

De *El Correo*, de Madrid, periódico ministerial, tomamos el siguiente artículo:

Ha tratado *El Liberal* un asunto que tiene suma importancia para el porvenir de la Hacienda nacional.

Alarmado el colega por las modificaciones llevadas á los artículos del proyecto de Administración local que se refieren á la Hacienda de los Municipios y las Provincias, ha expuesto interesantes datos y consideraciones en demostración del peligro de que la brecha que va abrirse en la Hacienda nacional llegue á ser irreparable.

Decía:

«Pasan á las Haciendas provinciales el 16 por 100 de recargo municipal sobre la cuota de las contribuciones directas (17'17 por rústica, 8'22 por urbana, 7'09 por industrial).

»Se suprime para los Ayuntamientos el cupo del Tesoro por Consumos, que está presupuesto en 58 millones.

»Además, el Estado pechará definitivamente y sin compensación por los recargos, con los gastos de instrucción primaria, que en el actual ejercicio se estiman en 29'67 millones.

»La situación futura, por lo tanto, obligará al Tesoro á reducir sus ingresos ó á mantener gastos no compensados, por esta cuantía:

Baja por territorial	25'39
Idem por subsidio	7'09
Idem por Consumos	58'00
Por gastos de primera enseñanza	29'67
Total millones	120'15

»La brecha en el presupuesto es formidable, é indica que el asalto arruinará la población.»

La Epoca ha salido al paso á las manifestaciones de *El Liberal*, encontrando justificado que desde ahora se advierta «la necesidad que habrá en el otoño, cuando se discutan los presupuestos y demás leyes económicas, de no dejarse arrebatar, en daño del Tesoro y del equilibrio de la Hacienda, por las ansias reformadoras, no por justificadas en la necesidad pública, menos peligrosas para otro supremo interés nacional», si bien cree que por la redacción definitiva que ha dado al Gobierno á aquellos artículos del proyecto se ha evitado en gran parte el peligro señalado por *El Liberal*.

Razona su opinión en estos términos:

«Porque ese cuadro que el colega traza de lo que en quebranto para el Tesoro hubiera sido la fórmula de las minorías, se ha conjurado gracias á la pertinacia con que el Gobierno ha sabido resistirles. Es aspiración del partido conservador, como de todos, la mutua independencia de las Haciendas, imponiéndose por ello á todos la aspiración de la supresión del contingente provincial y del cupo de consumos para el Tesoro, pudiendo entrar en compensación del contingente para las Diputaciones provinciales el disfrute de los recargos que hoy se aplican á obligaciones de los Municipios, pero con una diferencia entre las minorías y el Gobierno, á saber: que mientras las primeras reclamaban que ese tránsito se hiciera, ó concretamente se determinara antes de entrar en vigor la reforma, el Gobierno lo ha dejado aplazado, y así consta, como acuerdo final de todos, en el proyecto, para las determinaciones que de su posibilidad ha de dar la realidad misma.»

No está conforme con estas ideas *El Liberal*, sosteniendo que lo único conseguido es ganar algún tiempo, fundándose en que, con arreglo á lo aprobado, aquellas partidas del presupuesto del Estado dejará de percibirlas el Tesoro en varios plazos en lugar de perderlas de un solo golpe como aparecía en la fórmula de las minorías por el Sr. Cambó.

Lo que quedó aprobado en definitiva fué la fórmula siguiente, de la cual dió cuenta el señor Maura al Congreso:

«Mientras tanto que no queden suprimidos los cupos de encabezamiento con la Hacienda del Estado, y además los repartos de contingente provincial, podrán seguir figurando como ingresos municipales los recargos sobre contribuciones é impuestos del Estado, dentro de los límites permitidos por las leyes. Seguirá la Administración central recaudando juntamente con las contribuciones directas gravadas sus recargos, con preferente aplicación á solventar obligaciones que subsistan del Municipio á favor del Estado.

El resto de estos recargos será transferido, tan pronto y en la mayor medida que pueda serlo, á la provincia, como ingreso propio y definitivo de sus presupuestos. Mientras el contingente provincial no quede abolido, para cada Municipio se aminorará, cuando menos, en la equivalencia de los recargos que sean transferidos del presupuesto municipal al provincial.»

A otros extremos se ha referido también *El Liberal* en sus alarmas, entre ellos á la novedad de las «anualidades» llevada al proyecto de presupuestos para 1909 por 43 millones de pesetas, de los cuales dice *La Epoca* que no gravarán el presupuesto, porque «esa es la anualidad á consumir por cuenta de los productos de un empréstito, cuyo entretenimiento anual significa una cifra mucho menor, y esta será la única que grave el presupuesto», á lo que *El Liberal* replica que esta «aclaración que á todos contentará, pues así verán que, además de los 43 millones invertidos en ese año, habrán de invertirse bastante más en los sucesivos, y lo que representen, por contera, los intereses y la amortización.»

Conveniente y oportuna es cuanta atención se dedique á asunto tan importante, pues es un hecho cierto y positivo que vienen dándose tales avances al Teroro que será punto menos que imposible que logre resistirlos sin quebrantos.

Porque siendo los contribuyentes los mismos y no habiéndose simplificado ningún servicio del Estado, resulta que al propio tiempo que á la Hacienda nacional se trata de imponerla una merma considerable en sus ingresos con la resta que se hace en beneficio de las Haciendas locales se aumentan grandemente sus gastos con el crédito de 200 millones acordado para empezar á reconstituir la escuadra, los 400 millones que representan los ferrocarriles proyectados, la cantidad en que han crecido el capital y los intereses de la Deuda del Estado por virtud del empréstito amortizable al 4 por 100, la baja de 10 millones anuales en los ingresos de Aduanas que pueda importar la exención que se otorga á la pesca en los mares libres por el proyecto de comunicaciones marítimas además de lo que sumen las subvenciones que éste autoriza á las empresas navieras, la cantidad á que se eleve la pérdida que tendrá el Tesoro con el pago de cinco pesetas por cada duro falso que recoja á los particulares...

Es lógico que todo ello suscite esas alarmas de que se ha hecho eco *El Liberal*.

ÚTIL Á LOS MARINOS

Una de las mayores dificultades con que tropiezan los barcos cuando llegan á un puerto durante la noche, es la de no poder entrar

Un americano, M. León Dión, ha ideado la manera de remediar esa dificultad.

Para ello, no hace más que sumergir un cable que lleva una serie de lámparas incandescentes invertidas y provistas de reflectores que proyectan la luz hácia la superficie del agua.

A esto se reduce todo; el barco no tiene más que seguir la línea marcada por las señales luminosas que desde lo alto de la nave se ven perfectamente.

La niebla más espesa no impide que desde el barco se vea siempre la luz que sigue á la que se tiene debajo en aquel mismo momento.

Una de las ventajas de este método consiste en la rapidez con que se puede retirar el cable ó apagar las luces, lo que impide que en tiempo de guerra encuentre fácilmente el enemigo el camino por donde ha de entrar en puerto.

Importación de pasas en Suiza

La *Feuille Federale Suisse* publica un aviso de la Dirección general de Aduanas de aquel país, fecha 1.° del actual, previniendo que las únicas pasas admitidas con el derecho de tres francos por quintal de la partida 34 del Arancel, con arreglo á lo estipulado en el Tratado con España, son las de Málaga para mesa y las de Denia en racimos.

Indica además que los importadores deben continuar prestando ante la Administración de Aduanas la *declaración de garantía*, en virtud de la cual se comprometen por sí y por aquellos á quienes hubieran podido revender el total ó parte de las pasas, á no emplear éstas en la fabricación de vino ó de aguardiente, y autorizar á dicha Administración para que en todo tiempo, á los efectos de la investigación que ha de ejercer, pueda tener conocimiento de los documentos que al asunto se refieran.

Los formularios de la declaración de garantía pueden obtenerse en las Direcciones de Aduanas de Bole, Schaifhouse, Coire, Lugano, Lausanne y Ginebra.

Y, por último, se determina que las pasas de Denia que hayan adeudado el derecho de tres francos por quintal, así como sus desperdicios no pueden emplearse en la fabricación de vino ó de aguardientes más que con autorización de la Dirección general de Aduanas, previo pago de la diferencia de los derechos de entrada de 47 francos por quintal y del impuesto del monopolio de 2'50 francos por quintal.

CARTA DE VENDRELL

La Fiesta Mayor

(De nuestro corresponsal)

Muy animada se ha visto nuestra villa durante los cuatro dias de fiestas que, en honor á la excelsa patrona Santa Ana, se han celebrado en los dias 25, 26, 27 y 28 del actual, habiendo sido la nota dominante las *Sardanas*, ya que fuera de esto, nada ó casi nada ha habido de particular.

Como puede verse por los programas que anunciaban los festejos, solo se ven *Sardanas* en todas partes.

Sardanas el dia 26, á la salida de Oficio.

Concurso de Sardanas por la tarde del mismo dia, en la plaza de Pi y Margall.

Sardanas por la noche, en el mismo sitio.

Sardanas por la tarde del dia siguiente, en la rambla del 4 de Marzo.

Sardanas por la noche, en la plaza de Pi y Margall.

Y *Sardanas* por la tarde del último dia, en la playa de Camarruga.

los jardines del Tívoli, en la noche del primer dia, las que se han bailado en el Café del Comercio, en las noches de los tres primeros dias, y las que se bailaron en los bailes de sociedad, en la noche del último dia, en el Casino Circo y Centro Industrial.

Como se vé, ha sido una *Sardana continua*, una sola *Sardana* que ha durado todos los cuatro dias de fiestas...

¡*Sardana permanente*!

***

Y ahora bien. ¿A qué vienen tantas sardanas?

¿Es que es este el único baile que se baila en esta villa?

¡No señores! Es una danza política, danza que explotan los que prefieren hacer política con los piés...

Porque creo que no me negarán ustedes que solo con los piés se baila ya que los que con los piés no piensan, no pueden bailar *Sardanas*.

¡Claro! Se equivocarían...

Y según me asegura un gran sardanista, son las mujeres las que aprenden más fácilmente á bailarlas.

Y es, seguramente, que ya están acostumbradas á contar los puntos, cuando hacen calceta.

***

¡Pobres sardanistas... y que lástima me dan!

Cuando los veo tan graves y tan meditabundos, sacando una cuenta matemática en vez de divertirse, me vienen ganas de llorar. ¡Me inspiran compasión y me hacen poner triste!

¡Y cuidado que el baile ese es divertido!...

No hay más que ver á estos pobres diablos, bailando con los brazos extendidos, como si pidieran clemencia, siguiendo con pausada gravedad los rítmicos compases, que más bien parecen de una danza macabra ó bien de un baile odalisco, que de un baile de fiesta mayor.

Y van formando anillos, como si quisieran ahorcar á los demás...

Me alejo de ellos entristecido, para no verles bailar más.

Francamente, al verles saltar como autómatas, con la vista fija en tierra, me hacen caer el alma á los piés...

Y me voy, porque temo que la pisen.

***

Por lo demás, todo ha ido como una seda, dejando aparte algunas modificaciones que el Ayuntamiento ha introducido en el programa.

Por ejemplo, no figuran los *Xiquets de Valls*, por considerarlo un espectáculo expuesto á accidentes, pero hubo la *ascensión de un globo*, siendo la primera vez que lo verificaba el que en él ascendia.

También se suprimieron los *Diablos*, pero en cambio hubo concurso de *Diávolos*.

También se suprimió el *reparto de premios* y en cambio hubo *concurso de sardanistas*... Y es que para algunos es preferible estimular el baile de sardanas á los niños, que no al estudio y á la educación.

Y solo así se comprende que durante muchos dias se enseñara á bailar las sardanas á los niños, (haciendo la competencia á la Pauleta Pamies y al señor Nanal), dando en premio, á los que tomaron parte en los concursos de Sardanas y Diávolos, los juguetes y objetos que los demás años se repartian á los alumnos de los colegios públicos.

¡Bien por la cultura de nuestro pueblo!

Y finalmente, quedaron suprimidas las procesiones, así como los conciertos del «Orfeó».

Por lo que podrán deducir ustedes, con tantas cosas suprimidas, lo que quedó de los festejos de este año.

Nada mas que Sardanas, bailes, funciones teatrales, cinematógrafo á ratos, fuegos ¡artificiales y traca eléctrica de nueva invención...

Y nada mas que Sardanas.

Descontando el payés aquel de Clariana, que se elevó en globo, ¡y que no será el último de elevarse en tal forma, de continuar el vino á seis pesetas la carga...

¡Y mientras tanto que se entretengan en hacer bailar sardanas, tanto á los de aqui, como á los de fuera!

Vendrell 29 de Julio de 1908.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y Barcelona v. belga Congo, de 1.024 ts., c. Adriausen, con carga general, consignado á D. Matías Mallol.

De Bilbao y Palma v. Newrod, de 211 ts., c. Ibargaray, con explosivos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Génova y Barcelona v. Martos, de 1.046 toneladas, c. Sala, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

De Barcelona v. Felisa. de 676 ts., c. Manso, con carga general, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Nao, de 997 ts., c. Astorquia, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Copenhague y esc. v. danés Ch. R. B oberg, con carga general.

Para San Carlos l. Teresa, con lastre.

Para Amberes y esc. v. Congo, con efectos.

Para Barcelona v. Newrod, con efectos.

Para Huelva y esc. v. Martos, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Felisa, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Nao, con efectos.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real orden del Ministerio de la Gobernación aclarando el art 4.° de la ley de 27 de Febrero último que regula el ingreso, ascenso y reparación del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

—La Delegación de Hacienda de la provincia hace público haberse posesionado del cargo de agente de 2.ª clase para el servicio especial de vigilancia y supresión del contrabando de cerillas de la 2.ª Región con residencia en esta capital, D. Joaquin Masip Masip; y anuncia para que el dia 1.° del próximo mes se abrirá el pago á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia.

—La Tesoreria de Hacienda anuncia el cese del agente ejecutivo D. Justo Celma y el nombramiento de otros varios; y declara incursos en el apremio de único grado á los deudores que relaciona por sus descubiertos con la Hacienda.

—El agente ejecutivo auxiliar de la Zona de esta capital inserta edicto para la subasta de fincas sitas en el término municipal de Vilaseca.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Perelló durante el mes de Enero último.

—La Alcaldia de Godall anuncia hallarse expuesto al público el repartimiento de guardería rural.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 29.

En una casa de lenocinio de la calle de la Roca, Agustin Lopez (á) Pescaté, anoche, después de promover un gran escándalo, agredió á una de las mujeres, la cual fué auxiliada por los agentes municipales Carlos Arriba y Pedro Marqués y siendo luego reconocida por el médico forense.

Por la Alcaldía se ha dado conocimiento del suceso al Juzgado.

—Esta tarde ha estado á punto de perecer en el rio Ebro, un niño de unos diez años que se bañaba cerca del puente del Estado.

Por fortuna ha podido ser auxiliado oportunamente por un individuo, cuándo le faltaban las fuerzas para dominar la corriente.

NOTICIAS GENERALES

Desde Barcelona se ha dirigido á Madrid el siguiente telegrama:

«Madrid, Pilar, 7 (Guindalera).—Máinez.—La Humanitaria Federal distrito segundo, entusiasmada por Manifiesto Consejo Federalista, celebra desautorización adulteradores autonomia democrática republicana, reconociendo antiliberal la mantenida politicos logreros fracasados componentes farsa Solidaridad catalana.—Presidente, Flamerich. —Secretario, Sabat.»

De Hong-Kong han comunicado que los efectos del temporal que se desencadenó en aquella región han sido mucho mayores de lo que se creyó en un principio, pues han naufragado algunos centenares de buques la mayoria de ellos pequeñas embarcaciones de pesca y han perecido ahogadas millares de personas; las aguas han arrastrado también incalculable número de casas, faltando todavía detalles de la catástrofe.

El comité de la «Joven Turquia» ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo, exhortándole á que respete la vida y la hacienda del prójimo, especialmente de los extranjeros, absteniéndose de manifestaciones intempestivas, que perjudican más que favorecen el fin perseguido por los liberales turcos.

Los alrededores del palacio imperial han recobrado ya casi totalmente su acostumbrado aspecto.

Dicen de Paris que el hijo político del famoso archimillonario Vanderbilt, el señor Sands, que regresaba de Trouville en automóvil, fué víctima de un accidente desgraciado.

El automóvil volcó, cerca de Paissy, y de los restos del carruaje fueron sacados los cuerpos de las dos personas que iban en el vehículo, ambos con heridas horrorosas.

Cerca de Rivadeo naufragó una lancha pesquera,

Los dos marinos que la tripulaban perecieron ahogados.

Por el ministerio de Fomento se ha declarado la caducidad de la concesión del tranvía de Villareal al Grao y Burriana, con un ramal de enlace á la estación que en esta última poblacion tiene la Compañia del ferrocarril de Almansa á Valencia y Tarragona.

Escaseando el trigo en el país, el gobierno ha permitido la importación de 700.000 kilógramos de dicho cereal, discutiéndose en el Congreso otra autorización que pide el gobierno para permitir también la importación de centeno y de maíz.

Se anuncia la visita á los puertos de Galicia del yate «Princesa Alicia», donde viaja el principe de Mónaco, haciendo estudios oceanográficos

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Ignacio de Loyola fund.

SANTOS DE MAÑANA.—Stas. Caridad, Esperanza y Fe.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los asociados en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Agustin. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

Sagrado Corazón.—Fiesta de San Ignacio de Loyola Fundador de la Compañia de Jesús. A las diez y media Misa solemne con orquesta. A las seis de la tarde Trisagio cantado, panegírico, reserva y bendición solemne, terminando con la marcha del Santo Fundador y adoración de su Reliquia. Los fieles que confesados y comulgados visitaren esta iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las ocho y media Misa cantada en honor de San Ignacio de Loyola y luego adoración de la reliquia durante la cual se cantará la marcha del Santo Patriarca.

Santisima Trinidad.—A las cinco de la tarde ejercicios del «Via-crucis».

CULTOS DE MAÑANA

San Juan Bautista.- A las seis de la tarde Rosario y Visita solemne.

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen; y por la tarde, á las seis, Rosario, Visita á la Santisima Virgen y Salve Carmelitana, cantada por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—A las dos de la tarde se dará comienzo á la Indulgencia de la Porciúncula con el canto de «Ave maris stella» ganándose á continuación la primera indulgencia. A las seis y media de la misma tarde, rezo del Sto. Rosario, bendición de la nueva imagen de San Francisco de Asis, breve explicación sobre dicha célebre indulgencia por un reverendo Padre Capuchino y cántico en honor del Seráfico Patriarca.

Santa Clara.—A las seis y media de la tarde canto de la Salve y gozos de Ntra. Sra. de los Angeles.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media de la tarde se cantará la Salve.

***

MES DEDICADO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN.

Carmelitas Descalzos.—En la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla.)—A las seis de la mañana durante la Misa.

San Pedro.—Durante la Misa de seis y media.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Minguet Pons.—Ana Granja Casas.

FALLECIDOS.—Carmen Condis Viñals, Pescaderia Vieja 11, (68 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 22, 17'82.

5 por 100 interior contado	83'55
4 por 100 idem fin mes	83'61
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'60
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España.	451'00
Tabacalera.	397'50
Cambios de Paris	12'50
Idem. de Londres.	28'24
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	27'79	«
Id. cheque.	28'34	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	12'75	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'575	83'60
» » fin próximo.	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan Abadesas.	79'50	80'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1[2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	97'65	97'85
» M. T. B. Reus Roda.	00'00	00'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'85	78'15
» Orense.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	27'80	27'90
Norte de España.	75'10	75'20

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El diputado á Córtes, D. Julián Nougués y Subirá, consta empadronado en esta ciudad, calle de la Unión 54, entresuelo, pero allí contestan los inquilinos que en él no ha vivido ni ha tenido nunca su domicilio el expresado diputado.

En las oficinas del Gobierno civil, sección de prensa, consta que dicho Sr. Nougués es el director de *La Senyera Federal* con domicilio en esta ciudad.

Por todo ello, el Juzgado municipal de esta ciudad no ha podido citar al Sr. Nougués para el acto de conciliación intentado por nuestro ilustre Jefe.

Llamamos sobre el particular la superior atención del señor Gobernador civil á fin de que obligue al semanario *La Senyera Federal* á tener su Director con domicilio conocido en esta ciudad, que firme los dos ejemplares, y esperamos que el Sr. Nougués se servirá expresar donde se le puede citar en legal forma.

En su «Balance del dia», correspondiente al 28 del actual, dice *El Correo* de Madrid, periódico ministerial, lo siguiente:

«Los periódicos republicanos y liberales muéstranse alarmados por las manifestaciones de vitalidad que se señalan en los elementos carlistas, atribuyendo sus progresos á la política conservadora.

La Epoca rechaza estas indicaciones afirmando «que si ese resurgimiento de que ahora se habla fuese cierto, habría que atribuirlo á la campaña realizada por determinados elementos durante la segunda mitad del año 1906, y á la persistencia con que estos predican la libertad de cultos, la secularización del Estado, etc.»

Quizá tenga razón en parte el colega; pero el fundamental principio del vigor que muestran aquellos elementos y sus congéneres no

es eso. Hay que buscarlo en la pasividad con que se ha visto que diferentes gobiernos, sin facultad para ello, autorizasen la constitución y el ingreso en España de tantas órdenes religiosas como hoy existen.

Lo cual quiere decir que lo que ahora tanto alarma, no ha surgido de repente; sino por la acción continuada y consentida durante muchos años.»

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad **FERRO-QUINA-BISLERI.**

Con unos llenos enormes en todas las sesiones debutaron ayer en el acreditado y concurridísimo cinematografo «Las Novedades», la aplaudida y hermosa pareja de canto y baile «Las Españolitas», las cuales escucharon del numeroso y distinguido público que asistió nutridas salvas de aplausos.

En todas las sesiones de hoy continuarán tomando parte dichas celebradas artistas, exhibiéndose además, entre otras estreno en esta capital, las siguientes bonitas cintas cinematográficas de gran risa:

El destino de una oca.
Figuras de movimiento.
Duelo con dinamita.

No dudamos, pues, que hoy se verán igualmente llenas las sesiones que celebre el concurrido *cine* «Las Novedades».

En uso de licencia y con motivo de pasar unos dias al lado de su distinguida familia, se halla en esta capital el coronel del regimiento infanteria de Vizcaya, D. Trinidad Soriano.

Deseámosle gratísima estancia entre nosotros.

Al vecino de Tortosa D. Bernardo Soriano Fuster se le ha autorizado para verificar obras en una finca de su propiedad situada en la zona polémica del castillo de San Juan, de aquella plaza.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Varios entusiastas *sportmans* pertenecientes al club ciclista «El Pedal» y «Atlétic-Club» del «Centre Català» verificaron anteayer tarde una carrera pedestre que, por el resultado que obtuvo y por el tiempo que los corredores emplearon en el trayecto, puede calificarse de magnífica.

El recorrido era el circuito Secuita, Vallmoll, Garidells, Tarragona (30 kilómetros 500 metros), siendo el orden de llegada el siguiente:

Orellano III, que empleó en la carrera 2 h. 51 m.
Orellano I, 3 h., 19 m., 30 segundos.
Aspirante Orellano, 3 h. 44 m.

Nuestro parabién á los corredores, como asi también á los que han organizado esta carrera, primera que se celebra en nuestra capital, por el lisonjero éxito que ha obtenido.

Ha regresado á esta plaza, terminada la licencia que disfrutaba, el primer teniente del regimiento de infanteria Luchana D. Germán Colino García.

El dia 4 del próximo mes de Agosto, festividad de Santo Domingo de Guzmán, las Religiosas Beatas obsequiarán á su Padre y fundador con solemnes cultos, habiéndose encargado de panegirizar las glorias del Santo Patriarca el Rdo. P. Zacarías de Llorens, Religioso Capuchino del Convento de Manresa.

ORTOPEDIA ESPECIAL RAMÓN.— (Véase anuncio en 1.ª página).

Para las seis de la tarde de hoy está convocada á sesión la Junta provincial de Beneficencia.

Los vecinos de Constantí han contratado á la renombrada «Orquesta Pó», de Olesa de Montserrat, para amenizar los bailes que se celebrarán mañana en los hermosos entoldados que al efecto se están levantando.

La Dirección general del Tesoro público en orden de 22 del actual ha prorrogado por todo el mes de Agosto próximo la recaudación voluntaria de las Cédulas personales, en las poblaciones y pueblos esceptuados por la Ley de la desgravación de los vinos.

La *Gaceta* publica el decreto del Ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que el departamento llamado «Pedrera», con el pabellón y talleres de la prisión aflictiva de Tarragona, siga utilizándose para la extinción de condenas de condenas de presidio correccional, presidio y prisión mayor.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

D'ce un colega local que próximamente empezarán las obras de construcción de un edificio destinado á fábrica de toquillas en la calle de Adriano, frente á la Pedrera.

Los vecinos de las calles de la parte alta de esta capital se preparan para celebrar con gran esplendidez la fiesta de nuestro patrono San Magín, pues mientras unos abrigan el propósito de levantar hermosas cuevas en honor al ermitaño de la Brufaganya, otros tienen proyectado adornar artísticamente las calles en las que, según costumbre, se celebrarán bailes al aire libre.

Ha sido designado para el cargo de Vicepresidente interino de la Comision mixta de Reclutamiento de la provincia de Barcelona, el Coronel de la Zona de esta capital, D. Emilio Rodríguez Sáez.

El agua minera de mesa **NOCERA UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

De segunda convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Por la Recaudación de arbitrios municipales han empezado á repartirse las cédulas personales á domicilio.

Para hoy, á las siete de la tarde, está convocada á sesión la Junta local de primera enseñanza.

Quien usa el **FERRO-QUINA BISLERI** come con apetito.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sal Vichy-Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprimidos Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las ganas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid 30.

Calma completa

El ministro de Estado al recibir á los Periodistas ha manifestado que no ocurre nada de extraordinaria y que la calma es absolutamente en todas pertes.

Tambiénn dijo el ministro de jornada que habia recibido un despacho del señor Maura, anunciándole que antes de venir á San Sebastián pasará unos cuantos dias en el Sardinero.

En Miramar

Los senadores y diputados que componen las Mesas de las Cámaras legislativas que han venido á someter á la sanción del Rey las leyes aprobadas por el Parlamento, han almorzado en Miramar.

También almorzó en Palacio el señor Allende Salazar.

La familia real

La Reina Victoria, el príncipe de Asturias y el infante Jaime, acompañados de la duquesa de San Carlos, pasearon en automóvil por el bulevard.

Doña Victoria entró en una joyeria, haciendo compras de importancia.

Después de las regatas

D. Alfonso marchó á Miramar después de terminadas las regatas.

Bolsin

Madrid, 20.

Interior fin mes, 83'47
Francos 12'20
Li ras, 28'19.
Empréstito nuevo, 100'80.

Bolsin

Barcelona, 20.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicantes, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 20.

Exterior español, 96'15
Acciones Norte, 313 50
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96 55.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE